

Ecopetrol impulsó ventas de Mipymes por cerca de \$80 mil millones en los últimos tres años
 by [ElDato.co](#) on 30 marzo, 2024



Ecopetrol ha apoyado a 1.319 medianos y pequeños empresarios en 25 municipios del país en un balance de los últimos tres años, promoviendo oportunidades económicas que han generado negocios y ventas por cerca de \$80 mil millones.

El apoyo fue a través del programa 'Emprendimientos Productivos Diversos', diseñado para facilitar la inserción en el mercado laboral y el desarrollo empresarial de grupos con barreras específicas, como personas con discapacidad, miembros de distintas etnias, víctimas de la violencia, excombatientes y retirados de la fuerza pública.

El programa engloba diversas iniciativas como 'Ecopetrol Emprende', 'Ecopetrol al Campo', las Rondas Virtuales "Somos Colombia", ExpoRegiones Diversas, Mercados Diversos y Festivales "Sabores de Mi Tierra". A través de estas actividades, Ecopetrol menciona que ofrece formación, promoción y divulgación para potenciar las capacidades de los emprendedores y acercarlos a potenciales clientes.

Los productos y servicios ofrecidos por los beneficiarios del programa incluyen alimentos, alquiler de equipos, papelería, maquinaria, aseo, suministros, diseño y publicidad, entre otros.

En 2023, el programa benefició a 119 mipymes que lograron ventas por \$20 mil millones en las regiones donde opera la empresa.



SIMILAR POSTS



Mompox, que atrae un turismo religioso en esta temporada, vio su ocupación hotelera por visitantes extranjeros aumentar 28% en 2023



Caída del puente en Baltimore afectaría exportaciones de Colombia a EE.UU.



Tuya hará cobranza presencial y personalizada para soluciones de pago

Las nueve propuestas para la Constituyente de Gustavo Petro
 by [xatroxadmin](#) on 30 marzo, 2024



SEARCH FOR NEWS

ENTRADAS RECIENTES

- DIAN explica a Grandes Contribuyentes novedades de la factura electrónica
- Ecopetrol impulsó ventas de Mipymes por cerca de \$80 mil millones en los últimos tres años
- Las nueve propuestas para la Constituyente de Gustavo Petro
- Constituyente propuesta por Petro tendría nueve temas para discutir
- Seguridad vial del Caribe colombiano promueve ANSV en operación retorno

COMENTARIOS RECIENTES

ARCHIVOS

- marzo 2024
- febrero 2024
- enero 2024
- diciembre 2023
- noviembre 2023
- octubre 2023
- septiembre 2023
- agosto 2023
- julio 2023
- junio 2023
- mayo 2023
- abril 2023
- marzo 2023
- febrero 2023
- enero 2023
- diciembre 2022
- noviembre 2022
- octubre 2022
- septiembre 2022
- agosto 2022
- julio 2022
- junio 2022
- mayo 2022
- abril 2022
- marzo 2022
- febrero 2022
- enero 2022
- diciembre 2021
- noviembre 2021
- octubre 2021
- septiembre 2021
- agosto 2021
- julio 2021
- junio 2021
- mayo 2021
- abril 2021
- marzo 2021
- febrero 2021
- enero 2021
- diciembre 2020
- noviembre 2020
- octubre 2020
- septiembre 2020
- agosto 2020
- julio 2020
- junio 2020
- mayo 2020
- abril 2020
- marzo 2020
- febrero 2020
- enero 2020
- diciembre 2019
- noviembre 2019
- octubre 2019
- septiembre 2019
- agosto 2019
- julio 2019
- junio 2019
- mayo 2019
- abril 2019
- marzo 2019
- febrero 2019
- enero 2019
- diciembre 2018
- noviembre 2018
- octubre 2018
- septiembre 2018
- agosto 2018
- julio 2018
- junio 2018
- mayo 2018
- abril 2018
- marzo 2018
- febrero 2018
- enero 2018
- diciembre 2017
- noviembre 2017
- octubre 2017
- septiembre 2017
- agosto 2017
- julio 2017
- junio 2017



Al reiterar su propuesta de una constituyente, el mandatario planteó nueve puntos para ser discutidos en este nuevo proceso.

1. El cumplimiento del Acuerdo de Paz que supone: a) una reforma agraria, b) la inclusión del territorio y la población abiertamente excluida, y c) la verdad como eje de la justicia.

El Estado incumplió el Acuerdo de Paz y la sociedad debe hacerlo cumplir.

2. Garantizar, en el corto plazo, las condiciones básicas de existencia a toda la población colombiana: agua potable, salud, y renta para la población más vieja. Y no son derechos progresivos, después de 33 años deben ser derechos garantizados ya.

Sobre este aspecto, el presidente Petro sostuvo: “En los últimos 30 años la inversión pública se concentró en los sectores y los espacios geográficos más pudientes, contrario a lo ordenado por la Constitución y el Acuerdo de Paz. Las sentencias de la Corte Constitucional en esta materia fueron desacatadas impunemente”.

Advirtió que “el que debía ser el Estado Social de Derecho es un espacio de grandes negocios para sectores poderosos de la sociedad”, por tanto “esto implica cambiar el sistema de vigencias futuras centradas en carreteras 4G y que ante el marco fiscal de mediano plazo no dejan espacio de endeudamiento para la infraestructura del agua potable, la de la salud, la del saneamiento ambiental y la de la educación. El poder constituyente debe darle piso presupuestal a estos derechos fundamentales de la población”.

3. Recuperar los objetivos de la Constitución del 91 contra reformados, en materia de priorizar la educación pública y la reforma agraria.

4. Constitucionalizar la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de la economía.

5. Garantizar que la política monetaria, manteniendo la independencia del Banco de la República, priorice el empleo y la producción.

6. Cumplir el orden de la Constitución de hacer un reordenamiento territorial que los poderes constituidos no cumplieron, porque su base electoral depende es del actual ordenamiento territorial que es el de la constitución de 1886.

Ese ordenamiento territorial, dijo el Presidente, “es imperativo hacerlo alrededor del agua como criterio estructurante, proponemos garantizar la región autonómica hacia un régimen federal más adelante, pero con un fuerte proceso de inclusión de los territorios olvidados que compense la actual y aberrante desigualdad territorial. El poder local debe ser, antes que nada, poder de la ciudadanía. El sistema general de participaciones debe priorizar la atención de la primera infancia y la inclusión del territorio excluido”.

7. Expedir el Estatuto del Trabajo, dotando de derechos el empleo en el país y garantizando la igualdad salarial de la mujer.

8. Separar la política de la financiación privada.

9. Durante estos 30 años la justicia se reformó para construir un sistema basado en la venganza punitiva y la acción judicial para atacar o defender actores políticos.

“Ese sistema terminó encubriendo grandes crímenes y se alejó de la ciudadanía”, señaló.

Propuso, a cambio, llevar el sistema judicial a obtener la verdad para buscar la reparación de las víctimas y lograr como fin máximo la reconciliación social como punto final de la era de la violencia.

“La verdad es la antesala de toda reconciliación y perdón. Millones de personas estarían dispuestas a hacer este cambio y hacer de la Constitución de 1991 la Constitución del siglo XXI, quienes han llevado el país a la violencia y el atraso se oponen, y hay quienes examinando estos puntos observan que muchos no necesitan del constituyente y que podrían ser aprobados por los poderes constituidos. Formalmente es cierto pero ingenuo, porque olvidan porqué en 33 años los poderes constituidos no lo han hecho”.

Afirmó que “el poder constituido es débil para hacer las reformas porque, o no tiene independencia de los grandes poderes económicos y de la inercia política, o porque ha sido penetrado por el régimen de corrupción, como lo llamaba Álvaro Gómez, o por la gobernanza paramilitar, como la llamo”.

Y concluyó: “La gobernanza paramilitar no es solo una red de políticos y narcotraficantes en el poder, sino una

- mayo 2017

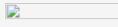
CATEGORÍAS

- Actualidad
- Área Metropolitana
- Asuntos Jurídicos
- Ciudad
- Cultivos
- Deportes
- Economía
- El Dato Político
- Emprendimiento
- Empresas
- Entretenimiento
- Finanzas
- Gobierno
- Indicadores
- Internacional
- Lo que debe saber
- Medio Ambiente
- Ministerio Público
- Negocios
- Obras
- Opinión
- Política
- Región
- Región Caribe
- Salud
- Sucesos
- Tecnología
- transporte
- Transportes
- Viajes

META

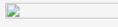
- Acceder
- Feed de entradas
- Feed de comentarios
- WordPress.org

NOTICIAS POPULARES

 **EX ALCALDE ALEJANDRO CHAR SERÁ NUEVO MINVIENDA**

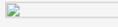
10 enero, 2020 8317 views

[🔗](#)

 **ASÍ LUCE EL REMODELADO ESTADIO MODERNO DE BARRANQUILLA**

20 mayo, 2018 6462 views

[🔗](#)

 **11 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR 1,3 MILLONES DE DÓLARES A ENTIDADES DE SALUD DE SUCRE POR TRATAMIENTOS SIQUIÁTRICOS INEXISTENTES**

21 mayo, 2017 6239 views

[🔗](#)

NOTICIAS RECIENTES

 **DIAN EXPLICA A GRANDES CONTRIBUYENTES NOVEDADES DE LA FACTURA ELECTRÓNICA**

0 views

[🔗](#)

 **ECOPETROL IMPULSÓ VENTAS DE MIPYMES POR CERCA DE \$80 MIL MILLONES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS**

[🔗](#)

El Consejo. La gobernanza paraguana no es solo una red de políticos y mercaderes en el poder, sino una manera de gobernar anticonstitucional y proclive siempre a concentrar sanguinariamente la riqueza nacional en manos de los propietarios de la gobernanza”.



SIMILAR POSTS



Argentina no romperá relaciones con Colombia tras crisis diplomática



Colombia repudia declaraciones realizadas por el Presidente de Argentina, Javier Milei y retirar[a] personal diplomático



Plenaria del Senado tramita Proyecto de Reforma PENSIONAL

Constituyente propuesta por Petro tendría nueve temas para discutir
by [ElDato.co](#) on 30 marzo, 2024 [📧](#) [in](#) [🌐](#)

